

En el Pleno del Senado, a través de una moción consecuencia de interpelación aprobada hoy

El PP reclama al Gobierno que facilite a los trabajadores en ERTE el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

- El portavoz adjunto del GPP lamenta “la falta de voluntad política y de sensibilidad del PSOE para poder resolver este problema”
- Barreiro señala que “el problema de los dos pagadores en la declaración de la Renta afecta a miles de trabajadores en ERTE”
- Recalca que, probablemente, las personas afectadas no tengan capacidad para hacer frente a los pagos que se derivan de la liquidación del impuesto de la Renta

14, abril, 2021. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular y senador por Lugo, **José Manuel Barreiro**, ha pedido hoy al Gobierno, en la sesión plenaria del Senado, a través de una moción, que adopte “las medidas necesarias que faciliten a los trabajadores en ERTE el cumplimiento de sus obligaciones fiscales”, tras el grave problema que tienen los trabajadores en ERTE con dos pagadores, a la hora de hacer la liquidación del impuesto de la Renta.

El Grupo Popular ha aceptado la enmienda de Coalición Canaria, en la que solicita que, “excepcionalmente, el Gobierno modifique la legislación vigente para que no se le aplique la norma del segundo pagador a los efectos de la declaración de la renta para el año 2020 y 2021, a las personas afectadas por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), a las que hayan perdido su empleo por la pandemia y se encuentren en paro y a aquellas que sean beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital”.

En el debate de la moción, que ha sido aprobada con la abstención del PSOE, Barreiro ha lamentado “la falta de voluntad política del PSOE para poder resolver a este problema, que de antemano ha renunciado a poder llegar a un gran acuerdo en la Cámara”.

“¿Tenemos, o no, voluntad política? ¿Tenemos o no sensibilidad para solucionar este problema de muchas familias?”, ha preguntado Barreiro a los senadores socialistas, tras lo cual ha señalado que “las cuestiones técnicas, o que la campaña de la Renta ya haya comenzado, son todo excusas que lo que demuestran es una falta de voluntad política”.

José Manuel Barreiro ha asegurado que el GPP presenta esta moción, porque “aparentemente”, tras la interpelación a la ministra de Hacienda en el pasado Pleno del Senado, “no hay una voluntad por parte del Gobierno de resolver un problema grave”.

Además, ha añadido el senador del PP, “esta moción está presentada en unos términos que busca el consenso y el acuerdo de la Cámara, ya que también hay un precedente muy reciente, otra moción del GPP debatida el 30 de marzo, que pedía básicamente lo mismo, y que fue aprobada, con la abstención del PSOE”.

El portavoz adjunto de los populares en el Senado ha puesto de manifiesto que estamos ante “un problema que afecta a miles de personas y de familias en este país, que ahora tienen que presentar declaración de la Renta y que por una cuestión legal y técnica, van a tener que pagar, cuando están en una situación crítica, ya que o están en ERTE o han perdido su puesto de trabajo”.

En este sentido, Barreiro ha explicado la problemática a la que se enfrentan estas personas y ha recordado que cuando sólo existe un único pagador, los contribuyentes tienen que realizar la Declaración de la Renta si sus rendimientos de trabajo superan los 22.000 euros al año; pero si hay dos pagadores, el límite se reduce hasta los 14.000 euros siempre que el segundo pagador, en este caso el SEPE, haya pagado más de 1.500 euros en todo el año.

“Lo que provoca ese problema lo genera el llamado segundo pagador, el SEPE, el Estado, porque no les ha retenido o les ha retenido muy poco”; y también se genera porque no se ha informado de esta cuestión, “y se tenía que haber hecho el año pasado cuando entraron en ERTE y el Gobierno no ha hecho nada en absoluto”, ha dicho José Manuel Barreiro.

“Dejémonos de debates técnicos y tratemos entre todos de buscar fórmulas que permitan evitar esta situación crítica, en la que probablemente las personas afectadas no tengan capacidad para hacer frente a los pagos que se

derivan de la liquidación del impuesto de la renta de las personas físicas, incluso considerando la propuesta que ha hecho recientemente el Ministerio - en referencia a la posibilidad del fraccionamiento del pago en cinco plazos-, ha apostillado con firmeza el senador lucense.

Para finalizar, Barreiro ha recalcado que “estamos ante un problema grave, que afecta a miles de personas que están en situación crítica; un problema que ellos no han generado, y que por lo tanto, entre todos tenemos que tener la sensibilidad y la generosidad suficiente para resolverlo”.